

Expediente: 80/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ REARTE MARCOS EMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REARTE, MARCOS EMANUEL-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 80/23



H20461552416

JUICIO "MAEBA S.R.L. c/ REARTE MARCOS EMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 80/23 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

CONCEPCIÓN, 05 de agosto de 2026.

Previo a proveer lo solicitado, líbrese oficio al Cuerpo de Contadores Oficiales, (Acordada 656/20 de la Exma. Corte Suprema de Justicia, Oficina de Gestión), a efectos de que se expidan sobre la planilla de actualización de capital de fecha 23/06/2026, teniendo presente las constancias de autos y la sentencia de fecha 27/02/24. Informando que en caso de que la parte interesada sea responsable Inscripto en IVA, analice si corresponde o no adicionar IVA sobre los intereses.-SBS

Actuación firmada en fecha 05/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.